



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y
Protección Civil.

Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

No. de Oficio: SGIRYPC/UAYT/184/2023.

Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero a 16 de mayo de 2023.

“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento a la tabla de aplicabilidad y a las obligaciones de Transparencia pertenecientes a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia, sobre el Artículo 82°, en su **fracción VII** correspondiente a las **Disposiciones Administrativas de Carácter General**.

Sirva la presente para efectos Aclaratorios y hacer constar que esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, cuenta solo con el Reglamento Interior y el Proyecto de Reestructuración del Organograma de esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; ambos se encuentran en Validación, en la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, una vez aprobado y disponible para la firma de la C. Gobernadora Constitucional, se procederá a la publicación del mismo y se anexará a la Plataforma.

Hago mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente,

La Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
Lc. Gloria Santamaría Patrón
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA